



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:** IF-2021-114143142-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 24 de Noviembre de 2021

**Referencia:** REG - EX-2019-79987711- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2021-453-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 8 a 12 del IF-2019-79998482-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1886/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.11.24 15:24:26 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.11.24 15:24:26 -03:00

**ACTA ACUERDO  
FAURECIA S.E.A.S.A. / SMATA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Agosto de 2019, se reúnen, por una parte, la empresa **FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPES ARGENTINA S.A.**, representada en este acto por el Sr. Juan Manuel Salvadores, en su carácter de apoderado, con domicilio legal en la avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "LA EMPRESA" y por la otra el **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, en adelante "SMATA", con domicilio legal en la Av. Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los Sres.; Ricardo de Simone en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli, en su carácter de Sub. Secretario Gremial; Gustavo Auteda, en su carácter de Sub. Secretario de Higiene y Seguridad; Ariel Fredes, en su carácter de Delegado General Zona Sur, y los Sres. Adrián Coria y José Vergara como delegados internos, conjuntamente denominadas "LAS PARTES", quienes luego de sucesivas reuniones de trabajo, ACUERDAN lo siguiente:

**PRIMERA:** LAS PARTES acuerdan incrementar a partir del 01 de Julio de 2019 los valores de los salarios básicos vigentes al 30 de junio de 2019, conforme los montos que se detallan en la escala salarial que como Anexo I se adjunta al presente, que forma parte integrante e indivisible del presente Acta Acuerdo. -----

Asimismo, las partes convienen que la empresa abonará el monto del incremento del mes de Julio junto con el pago de la Primera quincena del mes de agosto para el personal jornalizado y para el personal mensualizado conjuntamente con la liquidación del mes de agosto 2019.

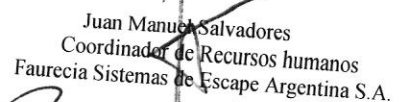
**SEGUNDA:** LAS PARTES convienen que el incremento acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial que venían manteniendo.

**TERCERA:** LAS PARTES manifiesta que a partir del 1° de octubre de 2019 se reunirán a efectos de analizar la evolución de la actividad económica en general y

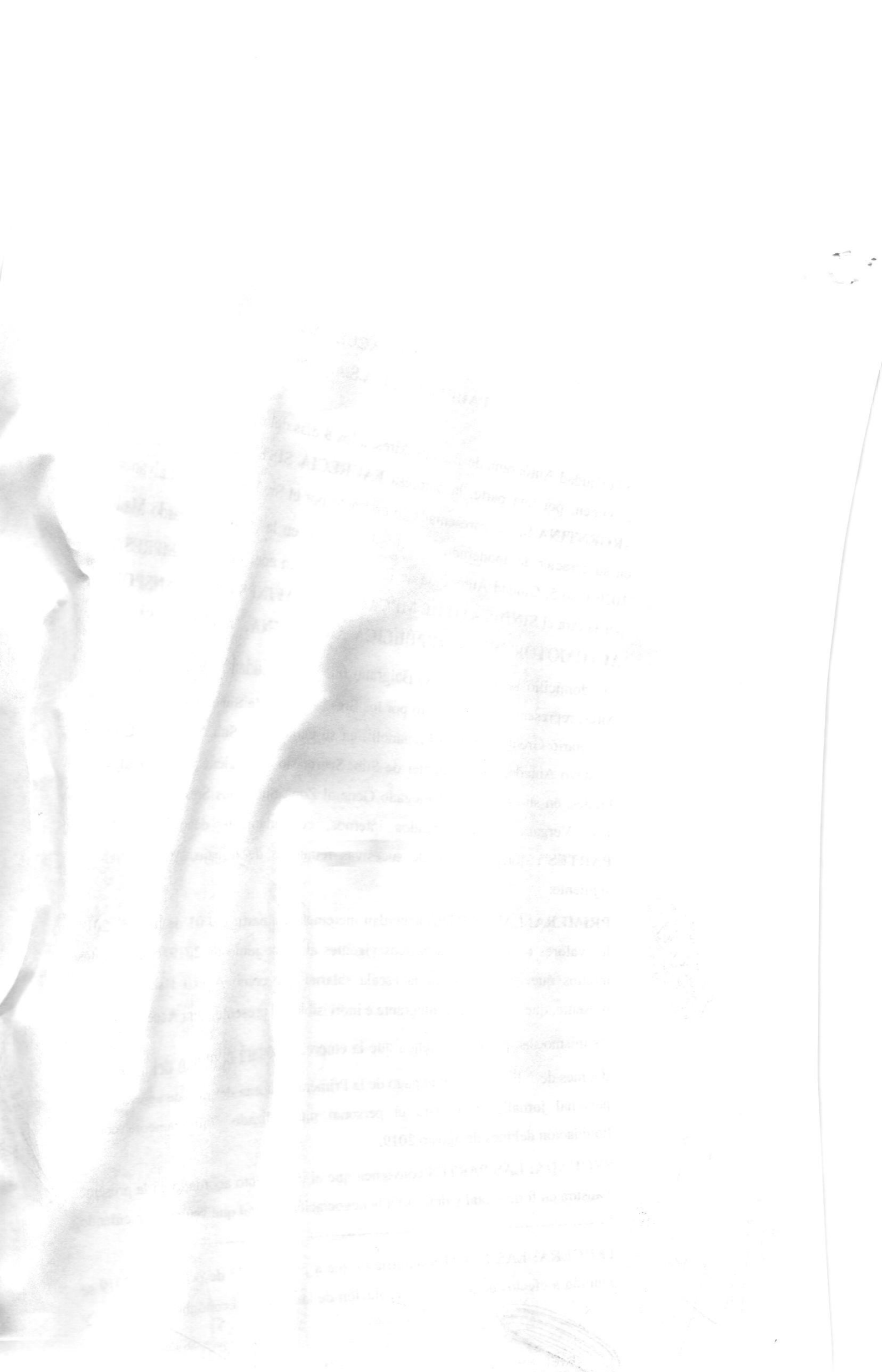
  
Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

  
Gustavo Auteda  
Subsecretario de Higiene y Seguridad  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

  
ARIEL FREDES  
DELEGADO GENERAL  
DELEGACION LANUS  
S.M.A.T.A. ZONA SUR

  
Juan Manuel Salvadores  
Coordinador de Recursos humanos  
Faurecia Sistemas de Escape Argentina S.A.

IF-2019-79998482-APN-DGDMT#MPYT



la situación particular de la empresa a los fines de negociar los extremos que sean necesario. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la empresa que obligue en el futuro.

**CUARTA:** En virtud del acuerdo alcanzado, LAS PARTES reconocen que dicho acuerdo evidencia una justa y adecuada composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón a lo expuesto asume el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia de este.

**QUINTA:** LAS PARTES comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento y mejora de los objetivos de Seguridad, Calidad, Productividad, y Exportación, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social.

**SEXTA:** Cualquiera de las PARTES podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio para ellos, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las PARTES desde su firma, por efecto de los dispuesto en el artículo 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

En prueba de conformidad se firman cuatro (3) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto que serán presentados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los fines de su homologación.

Gustavo Aureda  
Subsecretario General de  
Trabajo y Empleo  
Ministerio de Trabajo  
y Empleo Social de la Nación  
S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli  
Subsecretario General  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

MIEL FREDES  
DELEGADO GENERAL  
DELEGACION LANUS  
S.M.A.T.A. ZONA SUP

RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Juan Manuel Salvadores  
Coordinador de Recursos humanos  
Faurecia Sistemas de Escape Argentina S.A.



Incremento: 9,66%

Categoría	VALOR HORA	VALOR HORA
	1/04/2019 REMUNERATIVO	1/07/2019 REMUNERATIVO
A	188,91	207,16
B	196,16	215,11
C	203,24	222,87
D	211,62	232,06
E	219,95	241,20
F	235,39	258,13
G	251,92	276,26


ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD									
AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
1 año	2%	6 años	8%	11 años	13%	16 años	16,5%	21 años	19%
2 años	4%	7 años	9%	12 años	14%	17 años	17%	22 años	19,5%
3 años	5%	8 años	10%	13 años	15%	18 años	17,5%	23 años	20%
4 años	6%	9 años	11%	14 años	15,5%	19 años	18%	24 años	20,5%
5 años	7%	10 años	12%	15 años	16%	20 años	18,5%	25 años	21%

  
**ARIEL FREDES**  
 DELEGADO GENERAL  
 DELEGACION LANUS  
 S.M.A.T.A. ZONA SUR

  
**Sergio Pignatelli**  
 Subsecretario Gremial  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

  
**Gustavo Ayuda**  
 Subsecretario Gremial de  
 Higiene y Seguridad en el Trabajo  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

  
**RICARDO JORGE DE SMIT**  
 Secretario Gremial  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

  
 Juan Manuel Salvadores  
 Coordinador de Recursos humanos  
 Faurecia Sistemas de Escape Argentina S.A.  
 IF-2019-79998482-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dispo 453-21 Acu 1886-21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.